

La igualdad en el núcleo:
Recomendaciones técnicas sobre la
igualdad en la agenda post-2015

Un resultado
de la Conferencia de Beyond 2015 en
Copenhague
Noviembre de 2014

Beyond2015

Campaigning for a global development framework
after the Millennium Development Goals

La Conferencia de Beyond 2015 en Copenhague incluyó debates detallados de ocho aspectos temáticos de la desigualdad en la agenda post-2015. A continuación se encuentran las recomendaciones para el proceso post-2015 que surgieron de cada uno de estos debates temáticos. Estas recomendaciones técnicas pueden leerse en conjunto con la Declaración de Copenhague de Beyond 2015, la igualdad en el núcleo: Un pedido de un fuerte compromiso para hacer frente a las desigualdades a través de la agenda post-2015.

Pobreza, dimensiones sociales y desigualdad

La desigualdad nos afecta a todos. Propulsa la pobreza extrema, el conflicto y la inseguridad, la violación de derechos humanos, la degradación ambiental, el cambio climático y desafíos interrelacionados para el desarrollo humano. Hacer frente a la desigualdad es la única forma de abordar la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible.

Para abordar **la pobreza y la desigualdad**, el marco post-2015 deberá incluir medidas para afrontar y monitorear:

- Las disparidades de riqueza e ingreso, tales como el índice Palma (el 10% más alto/ el 40% más pobre) junto con el índice de riqueza con el fin de abordar las diferencias extremas entre los quintiles más altos y más bajos de la población, y un índice de concentración de riqueza (por ej. el 1% más alto, 10% más alto).
- Las dimensiones sociales y ambientales de desigualdad (no solo la pobreza de ingreso), tales como el acceso a servicios de grupos en situación de desventaja, desigualdades de salud, situación legal, desigualdades estructurales debido a leyes, políticas y prácticas discriminatorias, desigualdades políticas y el acceso a la toma de decisiones.
- El porcentaje de gasto en sistemas de protección social y la implementación de pisos de protección social universales en todos los países.
- La transición a sistemas económicos, enfoques estructurales y políticas macroeconómicas (fiscales y monetarias) que generen una creciente igualdad en lugar de desigualdades.
- La deuda de largo plazo de sostenibilidad para los países en desarrollo a través de políticas coordinadas con el fin de fomentar el financiamiento de deuda, el alivio de deuda y la reestructuración de la deuda.

Todas las metas deben priorizar a los grupos más marginados y vulnerables, y solo deben considerarse logradas cuando lo estén en su totalidad.

Paz y seguridad y desigualdad

La desigualdad no es sostenible: la exclusión lleva al conflicto. El proceso post-2015 por delante debe crear un relato que:

- Especifique qué se quiere decir con sociedades pacíficas.
- Enfaticé que se debe promover la paz a través de todo el marco, incluidos sus objetivos y propósitos, especialmente con una reducción de las desigualdades.
- Haga hincapié en la seguridad de las personas - no los estados. Las agendas de seguridad nacional e internacional no deben cercenar esto.
- Enfaticé que se debe hacer frente a los factores a nivel global que impulsan el conflicto - incluidos, por ejemplo, el tráfico irresponsable de armas y recursos para los conflictos.

La agenda post-2015, además de los modos de implementación, debe:

- Asegurar que se establezcan conexiones entre el objetivo 16 y los procesos de consolidación de la paz y prevención de conflictos existentes a nivel nacional, regional y global.
- Asegurar que una variedad de partes interesadas - y no solo los estados- se involucren en la promoción de la paz.
- Esclarecer las conexiones entre las desigualdades y los conflictos, con énfasis en que la evidencia demuestra cómo las desigualdades, especialmente entre grupos, provoca conflictos violentos e inseguridad, y que la violencia crea o exacerba las desigualdades. Desde una perspectiva de consolidación de la paz, se debe motivar a las partes interesadas para que:
 - **Promuevan la paz y aborden las desigualdades a través del objetivo 10:** El objetivo 10 es parte de la respuesta. Se debe hacer hincapié, específicamente, en el objetivo 10.2 por tener repercusiones en la consolidación de la paz.
 - **Se promueva la paz y se aborden las desigualdades a través del marco:** Será importante asegurar que los objetivos económicos, sociales y políticos a través del marco no creen desigualdades, sino que ayuden a repararlas.
- **Soliciten que los indicadores se desglosen por** características definidas a través de prácticas participativas e inclusivas: No solo asegurará que nadie se quede fuera, sino también que se puedan identificar los riesgos de conflictos antes de que sean intratables y perjudiciales.

Se centre fuerte atención en los jóvenes: Dejar a los jóvenes afuera - especialmente si consideramos el aumento global de jóvenes que se avecina - aumentará los riesgos de conflictos violentos e inseguridad.

Sostenibilidad ambiental y desigualdad

En relación al desarrollo sostenible, todos los países son países en desarrollo. Algunos países deben comenzar a gastar dentro de sus límites económicos para que otros tengan los medios para subsistir. Todos tienen un rol que cumplir de acuerdo a su contexto individual. Un paso importante es incluir un compromiso firme para implementar y ejecutar acuerdos ambientales multilaterales y programas existentes.

Para abordar la desigualdad ambiental sistemática entre países y dentro de ellos, el marco post-2015 deberá incluir:

- Una gestión equitativa y sostenible de recursos naturales y servicios de los ecosistemas en metas y objetivos sobre comida, agua, energía y tierra.
- Mayor énfasis en gestión sostenible en metas y objetivos sobre agricultura, crecimiento económico e industrialización.
- Mayor énfasis en un reparto y acceso equitativo en metas y objetivos sobre ecosistemas, océanos, consumo y producción sostenible, desigualdades y gobernanza.

Para alcanzar un mundo donde todos puedan prosperar sin sobrepasar los límites ecológicos, se debe separar el desarrollo económico de la degradación ambiental. El marco post-2015 deberá incluir los siguientes bloques para un mundo donde la gente prospere en armonía con la naturaleza:

- Valorar la naturaleza y rendir cuentas por los costos sociales y ambientales en los informes corporativos y de gobierno.
- Explorar e implementar medidas que vayan más allá del PBI para cuantificar el progreso de desarrollo económico.
- Introducir políticas coherentes para el desarrollo sostenible a lo largo del marco y la implementación.
- Crear un ambiente que permita la innovación "verde", la investigación y el desarrollo.

Cambio climático y desigualdad

El cambio climático es una manifestación de la desigualdad global. Los pueblos y países que menos han contribuido al cambio climático son los primeros en sufrirlo y con mayor intensidad, mientras las personas y países que son históricamente responsables de la emisión de carbono tienen la mayor capacidad para adaptarse y evitar los peores excesos. Esto requiere una fuerte acción para lograr cortes de emisión, adaptación y resiliencia (sobre la base del conocimiento tradicional) a los impactos del cambio climático que deben integrarse a través de los objetivos mundiales de desarrollo - incluido el objetivo de desigualdad - y reforzarse en un fuerte objetivo independiente sobre cambio climático.

Las medidas para mitigar el cambio climático y las desigualdades relacionadas en la agenda post-2015 deben:

- Estar en consonancia con un objetivo de 1.5°C de temperatura.
- Marcar el final de la era del combustible fósil con una reducción gradual de todas las emisiones de combustible fósil para mediados de siglo de manera equitativa.
- Acelerar la transición a un futuro con energía 100% renovable para todos.
- Para 2020 reducir la producción y los subsidios de consumos para combustibles fósiles y utilizarlos para apoyar el desarrollo inclusivo carbono 0.
- Priorizar la eficiencia y el ahorro de energía en la agenda para transformar nuestros sistemas de energía.

La agenda post-2015 debe reconocer el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (RCPD CR) en el contexto de medidas por el cambio climático a través del marco. Las medidas de adaptación y reducción del riesgo de desastres (DRR) sobre el cambio climático y desigualdades relacionadas son esenciales para alcanzar la igualdad y, por lo tanto, deben ser la prioridad de los objetivos mundiales de desarrollo.

Ejes transversales:

- Los objetivos mundiales de desarrollo deben tomar en cuenta el presupuesto del carbono atmosférico, los límites planetarios y la igualdad de derechos de todas las personas, incluidas las futuras generaciones, a los recursos naturales.
- Para efectivamente estar a la altura del desafío de respetar los límites planetarios debemos mejorar la calidad de gobernanza y empezar a concebir al cambio climático como parte del marco de derechos humanos a través del acceso a recursos, justicia, información, el derecho de expresión, y asegurar una mayor participación ciudadana y de la sociedad civil en la definición de políticas y estrategias.
- Para combatir el cambio climático debemos cambiar nuestro consumo, además de que la tasa de consumo material global debe bajar en la próxima década principalmente en países desarrollados con la acción de los gobiernos, negocios y consumidores.
- La financiación climática debe ser adicional a la AOD y la financiación de desarrollo debe ser "resistente al cambio climático" y no socavar los esfuerzos de mitigación del cambio climático y adaptación.

Derechos humanos, gobernanza y desigualdad

Se debe establecer la rendición de cuentas, la transparencia, la gobernanza abierta y la no-discriminación a través del marco como elementos cruciales para combatir la desigualdad en todas sus formas. El empoderamiento y las luchas contra los desequilibrios en el poder también deberían ser un objetivo subyacente de toda la agenda.

Se debe reconocer a la gobernanza inclusiva, transparente, que rinda cuentas en todos los niveles - global, nacional y local - como el componente central del desarrollo sostenible equitativo por sí mismo. Se debe mantener, por lo tanto, una meta independiente de gobernanza, con el objetivo 16 como se presenta actualmente como una línea de base mínima. El marco debe incluir, entre otras cosas, el derecho a la información, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación y reunión, el estado de derecho y el acceso a la justicia para todas las personas. Todos los elementos de la agenda post-2015, incluidas las metas, los objetivos e indicadores, deben enmarcarse consistentemente con los derechos humanos existentes y los estándares y obligaciones ambientales.

Para facilitar la identificación más efectiva de desigualdades, se debe recabar y compartir datos estadísticos desagregados y exhaustivos, incluida la información desglosada de acuerdo a las causas de discriminación reconocidas en las normas de derechos humanos internacionales. Se debe reconocer la necesidad de prohibir y en última instancia terminar con la discriminación en todas sus formas como el componente central para abordar la desigualdad.

Se debe reconocer a la regulación/supervisión del sector privado y la rendición de cuentas corporativa como un elemento central de una buena gobernanza y protección de derechos humanos. La participación del sector privado en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible debe ser gobernada de acuerdo a los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU.

Justicia de género y desigualdad

El proceso post-2015 debe mantener en alto la ambición y aumentar la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas. En particular, en relación a la justicia de género y la desigualdad, debe:

- Retener el objetivo de género independiente y mejorar la incorporación de la perspectiva de género a través de metas e indicadores en otras áreas de los objetivos.
- Hacer alusión directamente a los derechos humanos de todas las mujeres y niñas en el título del objetivo de igualdad de género.
- Incluir propósitos más transformadores y ambiciosos y previsiones sobre:
 - SDSR (incluye derechos sexuales, derechos reproductivos sin restricciones, SOGIE [por sus siglas en inglés], inclusión de los derechos de las niñas adolescentes).
 - Los derechos económicos y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas como un objetivo con efecto multiplicador (ya sea en el objetivo 5 u 8, incluido el acceso y el control sobre, *entre otras cosas*, crédito, tierra, herencia).
 - Compromisos para reducir y redistribuir el cuidado gratuito y el trabajo doméstico.
 - La participación significativa e influencia de todas las mujeres y niñas en todos los niveles de toma de decisiones en la esfera pública y privada al abordar y remover todos los obstáculos sociales y económicos que restringen esa participación en diferentes espacios.

La incorporación de la perspectiva de género en el marco post-2015 debe ser más ambiciosa. La incorporación de la perspectiva puede ser cumplida a través de objetivos, indicadores y el relato, especialmente:

- En términos de paz y seguridad, el marco debe asegurar la total participación de la mujer en la consolidación y mantenimiento de la paz, y como defensoras de los derechos de la mujer. La agenda post-2015 debe enfatizar el rol de la mujer en la paz y la justicia, no solo en sociedades pacíficas.
- La educación, que debe incluir la educación sexual integral.
- El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, incluido el acceso adecuado para jóvenes.
- Agua, saneamiento e higiene

Sostenibilidad ambiental / Cambio climático y reducción del riesgo de desastres. Tienen un fuerte impacto en las mujeres y niñas, y debe reflejarse adecuadamente en el marco.

Participación ciudadana y desigualdad

- Los Gobiernos y la ONU deben crear un ambiente que habilite la participación inclusiva y el compromiso significativo de todas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los ciudadanos en la toma de decisiones, la implementación, monitoreo y rendición de cuentas, para abordar el cumplimiento de los derechos civiles y políticos. Debe ir más allá de los sospechosos usuales y asegurar la inclusión de *todos los* actores de desarrollo, incluidas las organizaciones comunitarias de mujeres y voluntarios comunitarios y nacionales que a menudo son pasados por alto como actores pero son quienes pueden asegurar que se cumpla esta agenda de una manera sostenible y centrada en las personas.
- Se debe crear una red de monitoreo y retroalimentación participativa global para asegurar los aportes y opiniones de todos los ciudadanos, especialmente los más marginados. Esto requerirá recursos; capacidad de construcción de comunidades, representantes de la sociedad civil y organizaciones, y personas que tomen decisiones; un compromiso de llevar esas voces a los procesos de gobernanza nacionales y globales; una red global de indicadores que atraviesen todos los distritos y sectores relevantes de la sociedad; y el derecho al acceso y desafío de la información, con el monitoreo paralelo por parte de los ciudadanos a través de informes sombra.
- Debe haber un mecanismo de revisión de pares para monitorear la implementación de los objetivos mundiales de desarrollo, potencialmente sobre la base del mecanismo del examen periódico universal (EPU) junto con los procesos de informes paralelos de la sociedad civil, con informes de gobierno universalmente obligatorios en intervalos apropiados (potencialmente cada hitos de 5 años).

Finanzas, impuestos y desarrollo y desigualdad

La agenda post-2015 debe:

- Cumplir la movilización y redistribución interna progresiva de recursos, al abordar tanto la capacidad de construcción de la administración y sistemas de impuestos nacionales, como las normas impositivas y políticas fiscales internacionales.
- Asegurar la transparencia de la circulación financiera y su efectiva regulación para asegurar que no genere desigualdad económica. Exigir el derecho a la información e informes desglosados por país disponibles públicamente, divulgación sobre propiedad beneficiaria, transparencia de negociaciones contractuales, evitar que los Acuerdos de Doble Tributación socaven la habilidad de los países para aumentar las rentas internamente e información desglosada sobre flujos financieros, incluidos flujos ilícitos.
- Asegurar el gasto progresivo de las rentas impositivas en servicios esenciales para todos, ayudar a los ciudadanos para que puedan hacerle rendir cuentas a su gobierno por el gasto de las rentas y a las empresas por sus obligaciones impositivas, además de asegurar que las prácticas empresariales creen valor compartido y operen de forma que contribuya a la igualdad y respete los estándares ambientales y de derechos humanos.
- Contribuir a la reducción de la desigualdad económica a través de la demanda de representación equitativa de todo el norte y sur en las negociaciones y sistemas impositivos internacionales, y a través del crecimiento del sector privado local con normas de adquisición.
- Reconocer que la movilización de los recursos nacionales y los asuntos en torno a los flujos privados son agendas universales que requieren soluciones globales.
- Cumplir con el 0.7% del INB para el compromiso por el desarrollo.

Tememos que la discusión actual sobre extender la definición de AOD contribuirá a una mayor desigualdad.

El financiamiento es importante para aumentar la igualdad de género:

- Las condiciones del financiamiento de los donantes hacen que pierdan prioridad algunos asuntos de igualdad de género y los derechos de la mujer.
- Se debe abordar la actual falta de participación e influencia de la mujer en la discusión sobre financiamiento en todos los niveles para asegurar la participación significativa. Muy pocos ministros de finanzas son mujeres, y la falta de participación de la mujer a nivel comunitario demuestra que las prioridades de la mujer a menudo son poco consideradas en el presupuesto y la asignación de recursos.
- La financiación de la recolección de información debe asegurar información desglosada y de calidad que capture el carácter interseccional de los asuntos de igualdad de género.
- La agenda post-2015 debe incluir el compromiso a un presupuesto que responda al género.

Los mensajes presentados en este documento fueron desarrollados por 170 miembros de la sociedad civil de 46 países que asistieron a la Conferencia de Beyond 2015 en Copenhague sobre Desigualdad, que se llevó a cabo el 13 y 14 de noviembre de 2014. Los participantes examinaron las intersecciones de la desigualdad con otros aspectos esenciales de la agenda de desarrollo post-2015 en ocho grupos temáticos de discusión:

- 1) Pobreza, dimensiones sociales y desigualdad
- 2) Derechos humanos, gobernanza y desigualdad
- 3) Finanzas, impuestos y desarrollo y desigualdad
- 4) Paz y seguridad y desigualdad
- 5) Cambio climático y desigualdad
- 6) Sostenibilidad ambiental y desigualdad
- 7) Justicia de género y desigualdad
- 8) Participación ciudadana y desigualdad

Las discusiones consideraron los principales documentos de posición desarrollados por Beyond 2015 hasta ahora, incluidos: Essential Must Haves of the post-2015 agenda; aportes a las consultas temáticas de la ONU, deliberaciones nacionales con GCAOP e IFP en cerca de 40 países, discusiones regionales, discusiones globales en varias conferencias, el proceso para discutir la Visión, el Propósito, los Valores y los Criterios (VPVC), los resultados de la investigación participativa con los más afectados por la pobreza e injusticia, realizada por los copresidentes de la iniciativa participativa de Beyond 2015, las reacciones de la Campaña a los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre el Objetivo de Sostenibilidad (GTA), Banderas Rojas de Beyond 2015, y otros. Estos procesos fueron liderados por organizaciones participativas, y cientos de organizaciones participativas de países en el sur y en el norte ayudaron a crear estos mensajes.

La igualdad en el núcleo es el producto de discusiones sobre la importancia vital de alcanzar la igualdad en todos los niveles y temáticas de la agenda post-2015, y a través de la implementación y mecanismos de rendición de cuentas que aborden todas las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental). Contiene recomendaciones que contribuyen a las próximas negociaciones intergubernamentales y otros procesos de toma de decisiones relevantes para la agenda post-2015, incluidas las discusiones sobre el informe de síntesis del Secretario General de la ONU.

Contacte a Beyond 2015:

Leo Williams, Coordinador Internacional, lwilliams@beyond2015.org
Naiara Costa, Directora de Promoción, ncosta@beyond2015.org
Fiona Hale, Oficial Internacional, fhale@beyond2015.org
www.beyond2015.org
Twitter [@beyond2015](https://twitter.com/beyond2015)



Beyond2015

Campaigning for a global development framework
after the Millennium Development Goals